
El espíritu transformador y creador del proyecto educacional del maestro cubano Luz y Caballero II

The transformer and creator spirit of the Cuban teacher's educational project Luz y Caballero II

*Falconeri Lahera-Martínez

*Universidad de Holguín. Licenciado en Educación, especialidad Filosofía. Doctor en Ciencias Filosóficas. Profesor Titular, falconerilm@uho.edu.cu

Resumen

Los resultados expuestos en este trabajo constituyen una continuidad del artículo de igual título, presentado por su autor en el número anterior de esta revista. El estudio del tema comienza por el análisis de los aportes que a la teoría científica de la educación realiza José de la Luz y Caballero en su *Informe sobre la Escuela Náutica* de 1833. El objetivo fundamental del texto estuvo dirigido al examen minucioso del despliegue teórico presentado por Luz, desde su posicionamiento patriótico, a partir del cual fue gradualmente revelando el espíritu transformador y creador de su proyecto educacional, al realizar contribuciones trascendentales a la pedagogía y la didáctica en el *Informe sobre la Escuela Náutica*. La investigación exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema, priorizándose el trabajo con las fuentes reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico.

Palabras clave: filosofía de la enseñanza; educación nacional; escuela normal; Instituto cubano; patriótico

Abstract

The results exposed in this work constitute a continuity of the article of same title, presented by their author in the number previous of this magazine. The study of the topic begins with the analysis of the contributions that he/she carries out José de la Luz y Caballero in its *Report on the Nautical School* of 1833 to the scientific theory of the education. The fundamental objective of the text was directed to the meticulous exam of the theoretical unfolding presented by Luz, from its patriotic positioning, starting from which was revealing the spirit transformer and creator of its educational project gradually, when carrying out momentous taxes to the pedagogy and the didactics in the *Report on the Nautical School*. The investigation demanded the application from the adjusted methods to the characteristics of the topic, being prioritized the work with the gathered sources whose data were generalized by means of the logical procedures of the scientific knowledge.

Words key: Philosophy of the teaching; national education; normal school; Cuban Institute; patriotic

Introducción

Este trabajo continúa el estudio del proyecto educacional lucista, realizado en el artículo publicado por este autor con similar título, en el número anterior de esta revista. Los lectores descubrirán aquí una visión renovada del rol desempeñado por el ilustre pensador en la teorización científica, en torno a conceptos fundamentales que expresan las más importantes cualidades aportadas a la educación que sirvió de base a la formación de la cultura cubana. El objetivo fundamental del estudio estuvo dirigido al examen minucioso del despliegue teórico presentado por Luz, desde su posicionamiento patriótico, a

partir del cual fue gradualmente revelando el espíritu transformador y creador de su proyecto educacional, al realizar contribuciones trascendentales a la pedagogía y la didáctica en el *Informe sobre la Escuela Náutica*.

La pesquisa científica desplegada exigió la aplicación de los métodos más ajustados a las características del tema. En virtud de ello, fue priorizado el procesamiento de las fuentes del conocimiento reunidas, cuyos datos fueron generalizados mediante los procedimientos lógicos del conocimiento científico. El autor seleccionó los materiales de trabajo, en correspondencia con las demandas del proceso investigativo y orientó la investigación hacia el cumplimiento del objetivo declarado.

Resultado y discusión

El trabajo de Luz y Caballero, objeto de análisis en este artículo es el *Informe sobre la Escuela Náutica*, el cual inicia anunciando que en la sesión de la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio del 11 de diciembre de 1833, la Comisión inspectora de la Escuela Náutica presentó el Informe correspondiente a la creación de un instituto científico en el poblado habanero de Regla, semejante al asturiano. En ese mismo párrafo inicial, desde un posicionamiento patriótico, Luz determina con precisión que será construido “[...] un instituto científico con arreglo a las necesidades del país [...]” (1952, p. 210) En un fragmento posterior nombró Instituto cubano a la institución propuesta.

Luz argumenta que en grandes ciudades españolas como Madrid y Barcelona han sido fundadas escuelas para la enseñanza de la Aritmética, Geometría, Mecánica, Química y Delineación, aplicadas a las artes y a la agricultura.

La apertura de un Instituto científico en Cuba aportaría una nueva oportunidad para la aplicación del método explicativo en la enseñanza de las diferentes materias que en ella serían impartidas. Según sus criterios, la aplicación del método explicativo elevaría notablemente los resultados del aprendizaje de los jóvenes porque:

Este método se reduce a hacer discurrir a los alumnos sobre cuanto leen, explicándoles palabra por palabra según va siendo necesario para la inteligencia del discurso. A poco que se reflexione, se echará de ver que no es indiferente la elección del texto: demostrando así la razón como la experiencia, que de ninguna clase de libros se saca más partido para comunicar buenos hábitos al entendimiento como de los que describen fenómenos de la naturaleza o

procedimientos del arte. Así se acostumbra a los discípulos a seguir desde la infancia un método esencialmente baconiano, esto es, marchar de los hechos a las consecuencias por la cadena de la inducción. (Ibídem, p. 235).

Al analizar la importancia de la creación del Instituto cubano, el maestro planteó: “[...] prescindiendo de las incalculables ventajas materiales que reportan a la industria de las naciones, son los templos donde se mantiene perenne la lumbre sagrada de Minerva, para encender las luces que han de difundirse por horizontes más tenebrosos.”(Ibídem, p. 236) En otro fragmento precisa el objetivo social del instituto científico: “Abrir nuevas carreras a la juventud de nuestra patria, condenada a consagrarse exclusivamente al foro, a la medicina o a la holganza; difundir los conocimientos químicos para perfeccionar la elaboración de nuestros frutos y aprovechar nuestras ventajas naturales; [...]”(Ibídem, p. 238)

Según sus criterios, la fundación de esa institución, por su carácter práctico, respondería a las más urgentes necesidades de la patria. Asimismo, estimularía la expansión de los más amplios conocimientos de las ciencias naturales y las matemáticas, y en él podrían formarse en Cuba, “[...] sin necesidad de mendigar al extranjero, hombres capaces no sólo de concebir, sino de ejecutar grandes planes aun en sus últimos pormenores; mejorar algunas profesiones de las existentes, proporcionándoles otros datos de que han menester para progresar; [...]”(Ibídem, p. 238). En otro fragmento del documento ratificó la idea antes expuesta: “No dejemos nunca escapar la coyuntura de proveernos de los hombres más experimentados donde quiera que se presenten, mayormente en un país naciente donde no se encuentran ni pueden encontrarse en tanto número como en Europa.”(Ibídem, p. 281)

En el texto Luz comenta, que por encargo del monarca español, las Juntas de Comercio y Fomento están facultadas para certificar la fundación de esas instituciones; es decir, en Cuba correspondía al consejero de Estado Intendente de Ejército Conde de Villanueva, aprobar el audaz proyecto del Instituto cubano en la Real Junta de Fomento de Agricultura y Comercio. No obstante, Luz insiste en la confirmación de su posicionamiento patriótico, pero también deja clara su intención de cumplir estrictamente con las disposiciones reales que normaban la erección de esas instituciones, para no dar ningún motivo que pudiera ser usado como pretexto para no admitir su creación, al respecto comenta:

“Teniendo, pues, a la vista todos estos antecedentes, sin olvidarse de la economía, atendiendo muy principalmente al fin de combinar el Instituto Náutico con el de otras ciencias físicas y

matemáticas y de dar a la institución un sesgo enteramente práctico y aplicable a nuestras preferentes necesidades, y finalmente atemperándose hasta donde lo permitan las circunstancias del país a la letra de la soberana disposición de 12 de febrero de 1832, por ser su sabio espíritu nuestro principal norte; [...].” (1952, p. 239).

Resulta muy polémica la nota que en el informe restringe la admisión de candidatos a matrícula solo a estudiantes blancos (Ibídem, p. 239). La nota señalada ha sido objeto de fuertes crítica que conducen a minimizar las extraordinarios contribuciones pedagógicas y didácticas realizadas a la educación cubana.

Sin intención de polemizar con quienes consideran esa nota como una inconsistencia ideológica de Luz, es importante recordar que su objetivo principal era, en primer lugar, lograr la aprobación del Instituto Cubano, para promover a planos estelares su proyecto educacional e impulsar el desarrollo social del país. El autor de este artículo considera, que como el Conde de Villanueva era la personalidad que, en representación del monarca, determinaba la aprobación de la fundación del Instituto Cubano, la nota fue solo un pretexto para que aquel perdiera de vista la esencia revolucionaria del proyecto, y así facilitar su aprobación.

Por otra parte, es necesario aclarar que Luz tenía plena conciencia de que la fundación de una institución educacional práctica y moderna suponía el desarrollo de una cultura independiente, lo cual constituía un reto al sistema colonial imperante. Por esa causa, el gran educador blindó su proyecto con una coraza patriótica, que por sí misma resultaba desafiante, y aportó, en este su informe y en artículos posteriores, contundentes pruebas de que su proyecto educacional es inclusivo y posee un sólido carácter nacional y popular, lo cual constituyó su gran objetivo estratégico.

La concepción lucista sobre el patriotismo sintetiza la gran misión pedagógica asignada a la nueva escuela de métodos y sentimientos, que pretendía fundar en Cuba. La escuela debía formar costumbres, tradiciones, manifestaciones artísticas y principios éticos en los niños y jóvenes, ajustados a las necesidades educativas del proceso de formación nacional. Del mismo modo, la educación debía convertirse en un bastión de resguardo de los intereses nacionales y la primera promotora del ideal de unidad cultural cubana, en torno a una lengua común. Su objetivo supremo era, forjar en los hijos de la patria un elevado sentido del deber y la responsabilidad por lograr la prosperidad material y espiritual del país. De ese modo, el patriotismo simbolizó el compromiso de la educación de su tiempo a fraguar

la defensa de una educación, un arte, una ciencia, una economía y un pensar de raíz insular, sobre los cuales germinaría la identidad cubana.

La amplia visión aportada por la didáctica alemana sobre la organización curricular de un centro de educacional, lo condujo a considerar que en el Instituto Cubano podrían enseñarse inicialmente las siguientes materias: Matemáticas, Dibujo lineal, Náutica, Física, Química y Lenguas vivas. Luego agrega que el plan de estudios¹ debe variar en función de las demandas sociales; pero advirtió, que de ninguna forma de imitarse a lo que hacen otros países: “Ni en la substancia ni en el modo debe concebirse un plan científico para la Habana como se concebiría para Londres o para Berlín.”(Ibídem, p. 241)

De acuerdo con sus criterios, en la nueva institución es necesario impartir clases prácticas de composición en lengua española. Del mismo modo, es imprescindible desarrollar clases de gramática y literatura. Los maestros deben dirigir la mente de los estudiantes hacia la adquisición de conocimientos, mediante un aprendizaje autónomo. Pero es necesario enseñar a los alumnos a guiar el discurso mediante preguntas bien conducidas, para exigirles respuestas coherentes y ordenadas. “De este modo se les infunde el saludable espíritu de investigación [...]”(Ibídem, p. 243)

Asimismo, insistió en la necesidad de favorecer el aprendizaje del arte de escribir, y al respecto expuso las debilidades principales que manifiestan los jóvenes en las clases de composición: al redactar un asunto los alumnos colman el texto con imágenes y figuras que complican la comprensión y los alejan de la esencia. También consideró necesario priorizar la enseñanza de las matemáticas para contribuir al desarrollo de la capacidad abstractiva de los alumnos, por eso propuso favorecer la resolución de problemas.

Luz expuso que en el Instituto Cubano debía aplicarse el método explicativo a todas las materias, incluida la clase de composición, la cual debía convertirse en una clase especial de método destinada a formar maestros. También explicó el valor que los grandes educadores alemanes asignaban al problema del método de enseñanza, destacó el significado concedido por aquellos a la enseñanza primaria y a la formación de maestros, respaldada por un gran desarrollo de la didáctica. De ese modo, propuso instituir esa experiencia en el país.

¹ Aunque Luz utilizó los términos plan de enseñanza, plan de educación y plan científico para referirse al concepto plan de estudios, fue en el Informe a la Escuela Náutica donde introdujo ese concepto.

Según sus criterios, en Cuba también es necesario dar prioridad a la enseñanza primaria y la formación de maestros, por esa causa expuso dos propuestas trascendentales: la erección de más escuelas primarias en todo el país y la fundación de una escuela normal, adjunta al Instituto Cubano. Luz se declara seguidor del postulado de François P. G. Guizot (1787-1874), ministro francés de instrucción pública, y como aquel propuso proveer a “[...] la escuela pública así constituida un maestro hábil y digno de la alta vocación de instruir al pueblo.”(Ibídem, p. 252)

La primera propuesta está apoyada en la idea de ampliar la educación pública en el país, bajo el auspicio de la Sección de Educación de la Sociedad Económica de Amigos del País. De ese modo, el contenido de los nuevos planes de estudios debían ser determinados, no por las Cortes, sino por una institución representativa de los intereses nacionales en formación. En esas condiciones, el sistema de educación pública sería el garante principal de la supresión del dominio monopólico de la educación por la Iglesia y constituiría el medio más efectivo de implantación de planes de estudios, programas y métodos científicos, para lograr efectividad en la educación patriótica de la niñez y la juventud.

Luz comprendió con total claridad que su proyecto no podría llevarse a feliz término mediante la educación privada, que era un tipo de educación selecta, desarrollada en escuelas pertenecientes a instituciones ajenas al ideal nacional o a personalidades autorizadas por los mandos coloniales. Estas instituciones no siempre estaban en condiciones de facilitar el propósito de aplicar en la enseñanza métodos novedosos y planes de estudios ajustados a las necesidades del país. Varios años más tarde el destacado maestro explicó la esencia de su rechazo a la educación privada: “Esta por sí sola nunca podrá ensayar al hombre para el desempeño de los papeles que tiene que hacer en la sociedad.”(1950, p. 103)

La segunda propuesta, relacionada con la fundación de una escuela normal, constituye en verdad, el gran objetivo del informe; puede decirse que esta fue la jugada maestra del notable pensador cubano. La apertura de esa institución permitiría formar en la patria los maestros que protagonizarían la extensión de la reforma educativa a todo el país. Según sus criterios, si hasta en los países más avanzados han fundado escuelas especiales para formar maestros primarios “[...] qué no será en nuestro naciente país, donde se hace tan necesario reformar desde la infancia las costumbres del pueblo, peculiarmente contaminadas por la atmósfera de esclavitud en que nacemos, vivimos y morimos.” (1952, p. 250).

En el texto Comenta que la escuela normal tiene la gran misión de formar buenos maestros para la enseñanza primaria, cuyos requisitos expone en el siguiente fragmento:

Un buen maestro debe ser un hombre que sepa más de lo que se le exige enseñar, a fin de que lo haga con inteligencia y con gusto; que tiene de vivir en una esfera humilde, y sin embargo estar dotado de un alma noble y elevada, para poder sostener aquella dignidad de carácter y porte sin la cual jamás logrará el respeto y confianza de los padres [...]. (Ibídem, p. 252).

En su análisis del objetivo de la escuela normal explicó: “Formar maestros que se acerquen a este modelo es difícil empresa; y ello hemos de lograrlo, o no se ha dado un paso por la instrucción elemental.”(Ibídem, pp. 252-253) La fundamentación de la necesidad de formar maestros y la argumentación de la viabilidad y factibilidad de la escuela normal, condujo al gran pedagogo a enriquecer sustancialmente su teorización en torno a temas vitales de la Ciencia de la Educación, desde el concepto filosofía de la enseñanza:

Para alcanzar estos fines primordiales se hace indispensable dar a los alumnos de maestro nociones exactas de la filosofía de la enseñanza, del modo de dirigir la mente de los niños, del de transmitir los conocimientos, del arreglo material de todo lo relativo a la escuela, de los avíos y utensilios (que de tales disposiciones materiales suele pender a veces un gran resultado moral), de los medios y hasta de los ardides a que es necesario recurrir para fijar la atención y aprovechar el tiempo; en una palabra, es forzoso amaestrarlos en cuanto pertenece a la teoría y práctica de la educación moral, a la dirección del entendimiento y la enseñanza del método; o como se dice técnicamente en Alemania: adoctrinarlos en la Pedagogía, la Didáctica y el Método. (Ibídem, p. 254).

Luz establece que la formación de maestros permitirá desarrollar en los niños y jóvenes un elevado espíritu de investigación e interés por las ciencias. Pero aclaró, que es necesario concentrar la atención en el desarrollo del pensamiento de los estudiantes con el uso de métodos que estimulen el aprendizaje. Al respecto estableció que “[...] el verdadero criterio de la bondad de los métodos debe cifrarse en la universalidad de su aplicación, y en amaestrarnos a sacar partido de nuestros esfuerzos peculiares.”(Ibídem, p. 258) Si esto es cumplido nadie puede imaginar hasta qué punto pueden llegar los estudiantes en el aprendizaje. A los anteriores criterios adicionó varias iniciativas metodológicas y de organización de las actividades educacionales para lograr la factibilidad de su proyecto educacional:

- “1° Establecida la enseñanza bajo este pie de práctica, se tocará la ventaja inapreciable que se saca principalmente con el sistema explicativo [...]”(Ibídem, p. 259) Desde esta perspectiva, recomendó la actualización de los métodos de enseñanza y la aplicación creadora del método explicativo en todas las enseñanzas. Asimismo la propuesta lleva implícita la tarea de extender la iniciativa a las escuelas públicas de todo el país.
- “2° Aquí se presenta la ocasión de promover conferencias y consultas con otros maestros, y comunicarse recíprocamente los resultados de sus observaciones particulares.”(Ibídem, p. 260) Es esta una de las iniciativas más sobresalientes porque incide directamente en el crecimiento profesional de los maestros y en el perfeccionamiento de sus experiencias pedagógicas y didácticas.
- “3° Como parte de práctica se irá acostumbrando a los alumnos al mando y régimen de algunos ramos de la escuela.”(Ibídem, p. 260)
- “4° De aquí pueden salir jóvenes encargados de inspeccionar las escuelas de los campos y establecer los buenos métodos; es decir, que se podrán reformar dentro de poco las escuelas actuales con los mismos elementos de que constan [...]”(Ibídem, p. 260) Esta iniciativa es muy importante porque está relacionada con la tarea orientar y controlar el cumplimiento de la aplicación de las novedades pedagógicas de las escuelas públicas del campo y otros sitios apartados.
- “5° De la clase normal del Instituto podrá salir presto un periódico dedicado exclusivamente a educación, y sobre todo a método; periódico que es una de las más urgentes necesidades del país.”(Ibídem, p. 260) Es esta otra de las grandiosas iniciativas del notable educador, que daba la posibilidad a los maestros de publicar y generalizar los resultados de sus investigaciones y experiencias pedagógicas.
- “6° Así se promoverá igualmente el espíritu de asociación entre los maestros, como se verifica con éxito admirable entre los alemanes.”(Ibídem, p. 261) Esta iniciativa estimularía el intercambio de experiencias pedagógicas para lograr el perfeccionamiento de las estrategias de formación de niños y jóvenes.

- “7º Entonces, difundidas las buenas ideas, se podrán quizás generalizar los rudimentos de la geometría y del diseño, tan necesarios al hombre social en todas ocasiones, a la par de la lectura y la aritmética.”(Ibídem, p. 261) También será posible enseñar ciencias naturales y gramática.
- “8º La escuela normal, verdadero foco de donde saldrán las luces que han de repartirse, verdaderos centros de unión para todos los institutores, será el medio más eficaz de alcanzar una educación realmente nacional [...]”(Ibídem, p. 261)

Aunque en 1833 aún no había nacido la nación cubana, Luz otorgó un carácter nacional a su proyecto educativo porque sus resultados estaban pensados para ser aplicados en todas las escuelas públicas del país. Además, sus objetivos sociales concordaban perfectamente con los intereses nacionales en formación. Esta acción favorecía la uniformidad en el uso de los nuevos métodos de enseñanza, y permitiría trazar líneas comunes con relación a los planes de estudios, programas, medios de enseñanza y reglamentos escolares. La concepción lucista de educación nacional estaba animada por un ideal cultural que llevaba implícita la misión de divulgar ampliamente los resultados de la reforma educativa, crear nuevas costumbres y forjar una conciencia nacional, la cual prepararía el camino para pensar en Cuba como nación.

Después de concluida la fundamentación de la escuela normal, imbuido de la mejor influencia del espíritu utilitario del pensamiento filosófico y económico modernos, propuso abrir en el Instituto Cubano una clase separada de Geometría y Mecánica aplicadas a las artes, para apoyar los estudios de oficios relacionados con la actividad fabril, porque muchas operaciones de la agricultura cubana dependían de maquinarias de alto nivel de complejidad técnica. Del mismo modo, propuso introducir la enseñanza de la Geometría y la Mecánica de las artes, como parte integrante del curso de Geometría y de Física experimental. También reflexionó acerca de la posibilidad de impartir clases de Mineralogía, Historia natural, Economía política y las ciencias llamadas morales.

Luz consideró necesario aportar un sello más práctico y aplicable a las necesidades del desarrollo económico del país a la enseñanza de las matemáticas, por esa causa propuso la introducción de curso de Aritmética con ejercicios mercantiles, como teneduría de libros, cambios, etcétera; curso de Álgebra, con ecuaciones de 2º grado; curso de Geometría especulativa; curso de Trigonometría rectilínea y esférica, con un apéndice de secciones cónicas; cursos de Geometría práctica y geodesia, con ejercicios sobre el terreno, levantamiento de planos y demás operaciones topográficas. Con

respecto a la enseñanza del Dibujo lineal consideró oportuno introducir los principios de dibujo natural, los elementos de perspectiva, el estudio de adornos y las aplicaciones a la arquitectura.

La clase de Náutica fue proyectada a partir de un curso de Geografía matemática, Física y Política. También podrá enseñarse Cosmografía y Astronomía práctica o de observación. La clase de Física estaría constituida por cursos de esa ciencia que incluían nociones de Cristalografía; Propiedades generales de los cuerpos; Leyes y consecuencias de la pesantez; Leyes del movimiento y Mecánica; Acústica; Hidrostática, Hidráulica, y Neumática. En la clase no faltarían las nociones de Astronomía, ni el estudio de las teorías de Isaac Newton (1643-1727) y Pierre Simon Laplace (1749-1827). Según sus criterios, los cursos que lo requirieran, podrían auxiliarse de los instrumentos ópticos y astronómicos aportados por personalidades como John Dollond (1706-176), Joseph von Fraunhofer (1768-1826) y Giovanni Battista Amici (1786-1863). La segunda parte del curso de Física constaría de cursos de Óptica, Calórico, Electricidad, Galvanismo, Magnetismo, Electromagnetismo y Meteorología.

También consideró necesario incluir en el plan de estudios un “[...] curso especial de religión con un sinnúmero de otros requisitos indispensables para asegurar el resultado.”(Ibídem, p.262) Es importante aclarar, que el enfoque cultural aplicado por Luz a su interpretación de la religión como fenómeno social, lo condujo a reconocer sus profundas potencialidades pedagógicas y axiológicas. Por esa causa, vio en la religión cristiana un medio valioso para consolidar la formación de virtudes morales, costumbres, y sentimientos de amor a la patria en los jóvenes.

Luz considera que la enseñanza de la Química y demás ciencias naturales deben estar en función del desarrollo industrial, agrícola, mercantil y financiero del país. Por esa razón, propuso que la clase de Química del Instituto Cubano explique cómo aplicar los resultados de esa ciencia a la agricultura del país. Asimismo, propuso dar prioridad a la práctica y examen de los procedimientos empleados en la atención cultural a los suelos y los cultivos, la elaboración y uso de abonos, y el procesamiento industrial del jugo de caña. “En suma, el profesor deberá promover cuantas investigaciones y ensayos propendan a resolver todos aquellos problemas de cuya solución depende directamente la prosperidad, o al menos el alivio del laborioso cultivador.”(Ibídem, p. 273)

Al explicar sus novedades en cuanto a la enseñanza de idiomas extranjeros, explicó que para promover el desarrollo dinámico del país, era necesario enseñar los idiomas de los países adelantados de Europa y América. También expresó el interés de formar comerciantes bien instruidos, como condición para

tener hombres de negocios resueltos, por ello planteó: “[...] para los negociantes de nuestro país no hay lenguas más útiles que la inglesa y la alemana, por ser vastísimas nuestras relaciones con los angloamericanos, bien considerables con la Gran Bretaña, y no de poca monta con las ciudades anseáticas.”(Ibídem, p. 273)

También dedicó especial atención al análisis de la influencia que el director del instituto ejerce sobre sus estudiantes, el siguiente fragmento sintetiza la universalidad y actualidad de sus ideas sobre el tema:

Esta influencia podrá ganarse por diferentes medios, pero ningunos más eficaces que el crédito y la reputación científica entre los mismos escolares; siendo el mejor camino de llegar al blanco el comercio grato y frecuente con ellos que solamente lo proporciona el ministerio de la enseñanza. La reputación científica y moral son dos palancas, y las únicas palancas con que un director llevará a sus alumnos por donde quiera y hasta donde quiera en la carrera de las ciencias y las costumbres. (Ibídem, pp. 281-282).

Al referirse a los requisitos que deben caracterizar a los profesores del Instituto cubano señaló: “Aptitud, entendimiento, entusiasmo y honor: espuelas con que harán milagros en la carrera de la enseñanza; y ved ahí los caracteres que forman el epílogo de la verdadera vocación.”(Ibídem, p. 383)

Los profesores tendrían la tarea de preparar los estudiantes para promover el movimiento económico, como condición del enriquecimiento de la vida espiritual del país. Pero advirtió, que el propósito pedagógico supremo de la institución era formar convicciones y principios patrióticos en los jóvenes. Por consiguiente, constituyó una prioridad “[...] formar el corazón por medio de otros rasgos escogidos, procurando inspirar en ellos nobles sentimientos de honradez y de patriotismo al par que las santas virtudes domésticas, base indestructible de la religión y de la sociedad.”(Ibídem, p. 294) En el texto manifiesta su rechazo al enciclopedismo que pretendía invadir la educación cubana, y al respecto establece: “Hombres más bien que académicos es lo que trata de formar el Instituto; ved aquí, señores, lo que reclama el siglo de todos los planes de instrucción.”(Ibídem, p. 295)

En esta magna obra de la educación cubana del siglo XIX, Luz propuso regular la entrada de profesores en la nueva institución mediante exámenes de aptitud, para evaluar con justeza la idoneidad de los candidatos para la enseñanza, pero advirtió que el criterio más objetivo para evaluar a un profesor es la clase. Así consideró que la entrada de buenos maestros al Instituto Cubano, sería la garantía del

cumplimiento del encargo impuesto por la época de cambios y transformaciones que vivía la sociedad cubana.

Conclusiones

El Informe sobre la Escuela Náutica constituye uno de los documentos, elaborado por Luz y Caballero, más importantes para la educación cubana. El texto aporta una exposición minuciosa del despliegue teórico desarrollado por Luz, desde su posicionamiento patriótico hasta los conceptos filosofía de la enseñanza y educación nacional, que permitió revelar el movimiento regular del espíritu transformador y creador de su proyecto educacional, al realizar contribuciones trascendentales a la pedagogía, la didáctica y la organización escolar.

Referencias Bibliográficas

Luz y Caballero, José de la. (1950). Doctrinas de psicología, lógica y moral, expuestas en la clase de filosofía del colegio de San Cristóbal, sito en Carraguo, diciembre de 1835 (Elenco de 1835). En: *Elencos y Discursos Académicos*. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.

Luz y Caballero, José de la. (1952). Informe sobre la Escuela Náutica. En: *Escritos educativos*, t.1. La Habana: Editorial Universidad de La Habana.